



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AMECAMECA
AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO
MUNICIPAL DE MÉXICO



DIJ | Amecameca
2019 - 2021
HOMBRE A HOMBRE
CON LA FAMILIA

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:

TRÁMITE SERVICIO:

ELABORACIÓN DE CONVENIOS

DESCRIPCIÓN:

SE REALIZA UNA PLÁTICA CONCILIATORIA CON LAS PARTES EN CONFLICTO A EFECTO DE PODER LLEVAR A CABO ACUERDOS EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTICULO 17 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 2.307 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 150 FRACCIÓN I INCISO C Y E DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

DOCUMENTO A OBTENER:

CONVENIO

VIGENCIA: TEMPORAL

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI DIRECCIÓN WEB

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

CUANDO LAS PARTES EN CONFLICTO TIENEN LA INTENCIÓN DE LLEGAR A UN ACUERDO DE VOLUNTADOS EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REQUISITOS:

ORIGINAL
ANOTAR LA
PALABRA SI O
NO

COPIAS
ANOTAR CON
NÚMERO LA
CANTIDAD DE
COPIAS

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

PERSONAS FÍSICAS

LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LA OFICINA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE MANERA VERBAL SOLICITA LA ELABORACIÓN DE UN CONVENIO.

SE REALIZA LA ORDEN DE PAGO A SOLICITUD DEL (LOS) INTERESADOS QUIEN REALIZARAN EL PAGO EN EL AREA DE CAJA UBICADA EN EL INTERIOR DE LA CLINICA DE ESTE DESCENTRALIZADO, LA CUAL REALIZARA EL COBRO Y EMITIRA EL RECIBO DE PAGO AL INTERESADO.

LOS INTERESADO DEBERÁN PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y DE SER NECESARIO LA DOCUMENTACION QUE LE SEA SOLICITADA PARA COMPLEMENTAR EL CONVENIO

PREVIO AL CONVENIO SE PLANTEAN LOS PUNTOS A CONVENIR Y SE PROCEDE A ELABORA EL CONVENIO.

Y SE REALIZA LA ENTREGA DEL CONVENIO

APROBADO POR LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF AMECAMECA EN EL PUNTO QUINCE DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SI

1

ARCHIVO

SI

PERSONAS MORALES

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE:

50 MINUTOS

TIEMPO DE RESPUESTA: INMEDIATA

COSTO:

\$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

EN CAJA DEL SMDIF AMECAMECA

OTRAS ALTERNATIVAS:

NO APLICA

CRITERIOS DE
RESOLUCION DEL
TRÁMITE

UNA VEZ PLANTEADOS LOS PUNTOS A CONVENIR POR LAS PARTES INTERESADAS SE PROCEDE A ELABORAR EL CONVENIO QUE SERA SIEMPRE EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SMDIF AMECAMECA DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO		PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA PATRICIA MAYOLA TUFÍÑO CARRANZA			
DOMICILIO:	CALLE:	PARQUE NACIONAL		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA DE JUÁREZ	
C.P.:	56900		DE 09:00 A 16:00 DE LUNESA A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9780770			dif@amecameca.gob	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MUNICIPIO DE AMECAMECA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUE OFICINA TRAMITO EL CONVENIO?				
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE ENCUENTRA UBICADA LA OFICINA?				
RESPUESTA:	EN EL INTERIOR DEL SMDIF AMECAMECA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE PERSONAS PUEDEN TRAMITAR UN CONVENIO?				
RESPUESTA:	PERSONAS QUE QUIEREN ACORDAR VOLUNTARIAMENTE SOBRE UNA SITUACIÓN EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:
LIC. BRENDA VAZQUEZ AVILA
NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:
LIC. PATRICIA MAYOLA TUFÍÑO CARRANZA
NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
04 06 2019

PROCURADOR

DIF | Amecameca
PRESIDENCIA

AMECAMECA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO